

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |                             |   |   |  |
|---|-----------------------------|---|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |                             |   |   |  |
| No.   | Descripción de la unidad    | Objetivo de la unidad   | Indicador   | Meta cuantificable                                   |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>   |                             |   |   |  |
| 1   | Rectorado                   | Establecer convenios con instituciones y empresas que desarrollen proyectos tecnológicos artísticos para la activación de la dinámica social. | Número de convenios de vinculación y prácticas pre-profesionales para el cumplimiento de horas prácticas de los estudiantes.  | 6  |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>  |                             |   |   |  |
| 2   | Secretaría Académica        | Establecer lineamientos que garanticen el aseguramiento de la calidad en la formación tecnológica.  | Número de estudiantes que ingresan al proceso de titulación de la carrera de Producción en Sonido y Música.   | 7  |
|   |                             | Garantizar el perfil del personal académico (docente-artístico) de la Institución .   | Número del personal docente evaluado según la experiencia docente y profesional   | 7  |
|   |                             | Garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje a los estudiantes de la Tecnología en Sonido y Acústica  | Evaluación áulica durante el proceso académico  | 2  |
|   |                             | Desarrollar proyectos tecnológicos con la participación de docentes y estudiantes   | Número de proyectos tecnológicos institucionales e interinstitucionales.  | 6  |
| 3   | Coordinación de Vinculación | Coordinar y dar seguimiento a los procesos de prácticas pre-profesionales y de vinculación con la comunidad de los estudiantes.               | Número de horas de prácticas pre-profesionales y de vinculación cumplidas por los estudiantes.  | 300  |
|   |                             | Ofrecer talleres de capacitación tecnológica-artística a la comunidad con el presupuesto asignado por la M.I.Municipalidad de Guayaquil.      | Número de proyectos ofertados que benefician a la comunidad en general.   | 25   |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>  |                             |   |   |  |
| 5   | Evaluación Institucional    | Mejorar los procesos institucionales académicos y administrativos.  | Porcentaje de cumplimiento de directrices de los organismos reguladores y de control del País respecto a la planificación institucional.  | 99%  |
|   |                             |   | Porcentaje de ejecución en procesos de autoevaluación institucional y de carrera bajo la normativa del CACES.   | 99%  |
| 6   | TIC's                       | Implementar un sistema de respaldo de red para la gestión eficiente y sostenida del Instituto   | Porcentaje de habilitación de herramienta de almacenamiento dinámico de información para que los departamentos puedan respaldar información importante.                         | 95%  |
|   |                             | Aquirir licencias de programas informáticos   | Porcentaje de cumplimiento de las normas legales del estado ecuatoriano en la adopción de programas y verificar la legalidad de los programas instalados con licencias de pago. | 99%  |
|   |                             | Mantenimiento de la red interna del ITAE  | Porcentaje de operatividad de rack principal y switch de interconexión con central telefónica del Instituto.  | 99%  |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>  |                             |   |   | <u>Reporte del GPR</u><br><small>(no aplica)</small> |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>   |                             |   | 31/1/2020   |  |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>   |                             |   | MENSUAL   |  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>   |                             |   | JEFATURA ADMINISTRATIVA   |  |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>                                   |                             |   | LORENA FAJARDO PEREZ  |  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>                      |                             |   | <a href="mailto:fajardo@tae.edu.ec">fajardo@tae.edu.ec</a>  |  |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>                       |                             |   | (04) 2 590 660 EXTENSIÓN 122  |  |